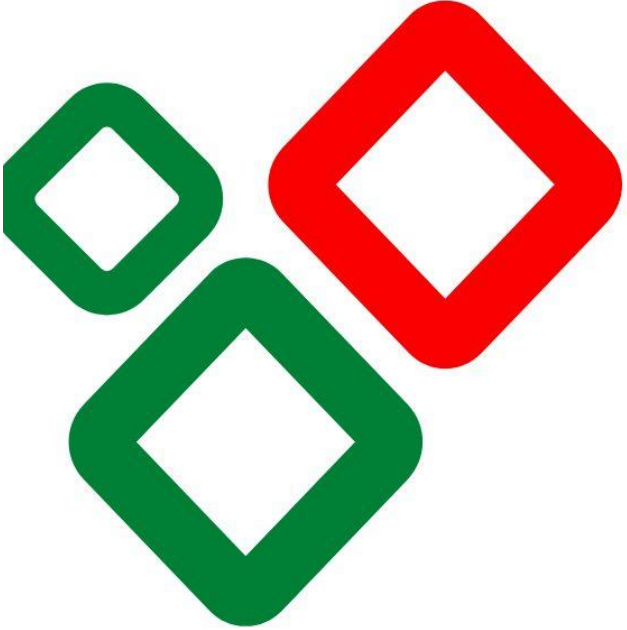


**EVALUACIÓN
PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
02040101
CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE**



INDICE

<i>Antecedentes</i>	3
<i>Objetivo General</i>	4
<i>Objetivos Específicos</i>	4
<i>Alcances de la Evaluación</i>	4
<i>Sección 1: Análisis del diseño del programa</i>	5
<i>Sección 2: Problema o necesidad que pretende atender</i>	5
<i>Sección 3: Planeación y orientación a resultados</i>	12
<i>Sección 4.- Mecanismos de operación del programa</i>	16
<i>Sección 5: Mecanismos de elegibilidad</i>	17
<i>Sección 5: Complementariedades, coincidencias y coordinación con otros programas federales o acciones de desarrollo social</i>	22

ANTECEDENTES

*La operación del programa presupuestario 02040101 **Cultura física y deporte** ejecutado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chapultepec, de acuerdo con los formatos PbRM, define como objetivo el desarrollar acciones para el mejoramiento de la estructura jurídica, orgánica, funcional y física, en materia deportiva de la misma manera se tiene como finalidad el ampliar la oferta y calidad de los servicios.*

Con la realización de actividades para la promoción deportiva se tiene como finalidad la reducción de enfermedades crónico-degenerativas, el aumento de condiciones de riesgo para los jóvenes del municipio, en términos de la información recopilada con los operadores del programa presupuestario se consideró que con la ejecución de acciones en materia deportiva se impacta de manera directa a la integración social, de la misma manera las instalaciones deportivas del municipio de Chapultepec cuentan con espacios cerca de la cabecera municipal y en la colonia del campesino.

La evaluación del programa presupuestario tiene por objetivo el revisar el resultado de las políticas público, así como el impacto a los ciudadanos, en este contexto y en cumplimiento de los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 77,78,129 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el artículo 4 fracción XII, 62 numeral II inciso C y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los artículos 1, 2, 3, 31 fracción 1, 48 fracción III, 49, 83 fracción I, III, V, 88, 89, 95 fracción I, XV, 72 fracción II, 79, 83, 84, 95 fracción XV y XVII, 101 fracción I, 103, 114 y 122 de la Ley de Orgánica Municipal del Estado de México.

La presente evaluación se efectuó en conjunto con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de Chapultepec, por medio del cual se realizó la revisión de la información en la que se sustenta el desarrollo de las actividades de promoción deportiva, así como los procesos en los que se sustenta su ejecución.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte, empleando la metodología que establece el programa anual de evaluaciones 2024, con el propósito de identificar las áreas de oportunidad de las acciones que se llevaron a cabo para lograr el objetivo de dicho programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Revisar las partes del diseño del programa.*
- *Analizar los procesos de implementación del programa.*
- *Revisar si la población que atenderá el programa cumple con las características que define el programa, así como el registro de las operaciones presupuestales, rendición de cuentas y las coincidencias o complementariedades con otros programas.*
- *Identificar las áreas de oportunidad de en los procesos que implican, mayores retos en la implementación del programa.*
- *Conocer las oportunidades de mejora tanto en el diseño como en la implementación.*
- *Dar recomendaciones a partir de la evaluación que se realizó, donde se especifiquen las acciones generales y específicas que el programa pueda llevar a cabo para su implementación y fortalecimiento de este.*

ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte tiene como alcance identificar las áreas de oportunidad de los diferentes procesos de programación de actividades del programa, para establecer líneas de acción que permitan fortalecer y mejorar las acciones de dicho programa.

SECCIÓN 1: ANÁLISIS DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1.- Descripción del programa

*El desarrollo del programa presupuestario 02040101 **Cultura física y deporte** tiene por objetivo el ofrecer talleres deportivos, así como el mejoramiento de la infraestructura existente en el territorio municipal, de la misma manera se establecen actividades de difusión para la atracción de la población del municipio, estas actividades de acuerdo con la información cualitativa se complementan con actividades desarrolladas por el Ayuntamiento de Chapultepec.*

En términos de la infraestructura deportiva del municipio se cuenta con una unidad deportiva la cual se encuentra en remodelación a fin de ofrecer mayores opciones a los ciudadanos para la practica deportiva, asimismo se brinda mantenimiento de manera permanente para la organización de eventos deportivos.

La suficiente presupuestaria del programa se destina por medio del porcentaje autorizado por el Ayuntamiento, en lo específico del ejercicio 2023 se destino un total de \$2,317,900.00 pesos, los cuales se destinaron a los gastos operativos y al mantenimiento de los espacios deportivos.

SECCIÓN 2: PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER

*La identificación del problema o necesidad a atender se determina que el programa presupuestario 02040101 **Cultura física y deporte** con base en la información recopilada con la realización de entrevistas se estableció que en los documentos de planeación estratégica se cuenta con un apartado específico que describe la problemática general en materia deportiva.*

Imagen 1: Extractó de la información contenida en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024

VI.I.VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Las actividades físicas, deportivas y recreativas contribuyen de manera importante en las gestiones para el desarrollo sostenible al promover la tolerancia y el respeto, además de respaldar el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como contribuir con los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

El aumento en el acceso y la inclusión a las actividades físicas y deportivas es un objetivo de desarrollo primordial que debe ser reconocido y atendido en la gestión pública municipal, teniendo en cuenta los beneficios que ofrece para el desarrollo personal y social, en las diferentes etapas de la vida y en los diferentes grupos sociales.

Bajo esta conceptualización, el municipio de Chapultepec promueve la cultura física, el deporte y la recreación mediante la adecuación y mantenimiento de espacios aptos para ello, así como la organización de actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.



De la misma manera en la Planeación Basada en Resultados Municipales (PbRM) se detecta el formato PbRM-01b Descripción del programa presupuestario se contiene un apartado en el que se desarrolla un análisis FODA, el cual es actualizado cada ejercicio a fin de contar con información que describe las condiciones de operación del programa incluyendo Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

La determinación de los objetivos del programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte estable como objetivo en el formato PbRM-01b Descripción del programa presupuestario, la realización de actividades para promover una vida saludable a través del deporte, asimismo se realizaran actividades para promover la activación física en los ciudadanos de todas las edades del municipio de Chapultepec, así como se establecen mantenimientos a las instalaciones deportivas y la organización de eventos deportivos. En términos de los servicios ofertados por el IMCUFIDE de Chapultepec se encuentran los siguientes:

1. Clases de natación;
2. Clases de tochito bandera;
3. Clases de box;
4. Clases de futbol;
5. Actividades de difusión para la práctica de deporte;
6. Mantenimiento de la infraestructura física de los espacios deportivos

Identificación de la población objetivo

En términos de la identificación de la población objetivo el programa presupuestario **02040101 Cultura física y deporte**, la identificación de la población objetivo que es atendida por el programa presupuestario y derivado de la información cualitativa y documental revisada se considera que aunque no se establece como tal en un documento se considera que el rango de atención se da desde los niñas, niños y adolescentes hasta adultos mayores, de la misma manera en los diferentes talleres se cuenta con espacios para la atención de personas de diferentes rangos de edad.

Cobertura prevista y mecanismos de focalización

Como se enuncio en el reactivo anterior la cobertura prevista la cobertura prevista se determina de acuerdo con los talleres y a que rango de edad se encuentra dirigido, de acuerdo con los promotores del programa se considera que la población que se focaliza es por medio de convocatorias que son públicas en puntos estratégicos del municipio.

Justificación de la creación y diseño del programa

Análisis del programa

¿Existe una identificación clara del problema? Es decir, ¿El problema se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida?

La identificación de la problemática es respaldada por medio de los instrumentos de planeación como lo es el Plan de Desarrollo Municipal, es decir se cuenta con un diagnóstico en que se enmarca la existencia de infraestructura que puede ser utilizada por el IMCUFIDE de Chapultepec de la misma manera se encuadra una sección en donde se genera una breve descripción de la población, de la misma manera en términos del ejercicio 2023 los operadores del programa elaboraron un breve diagnóstico en términos de los talleres y actividades deportivas.

Imagen 1: Extracto del diagnóstico del PDM 2022-2024 de Chapultepec



¿Se cuenta con información sobre su magnitud?

En términos de la determinación de la magnitud de la problemática se considera que se determina de manera general, es decir los operados del programa cuentan con información cualitativa de las diferentes problemáticas que afectan de manera directa a al desarrollo del programa presupuestario, en términos generales se establece la poca participación de las y los ciudadanos en las actividades deportivas, de la misma manera se detecto el poco mantenimiento que se brindo a la infraestructura deportiva en administraciones anteriores, por lo cual en el presente ejercicio se encuentra en rehabilitación la unidad deportiva del municipio.

Causas y consecuencias del problema identificado

¿Se identifican las causas, efectos y características del problema?

Como se estableció en el reactivo anterior el programa **presupuestario 02040101 Cultura física y deporte**, de acuerdo con la información documental recopilada se considera identifica las causas, efectos y características de la problemática, en este contexto se observo el establecimiento de actividades para la reducción de los efectos de la problemática en el desarrollo de las acciones establecidas en los talleres.

Poblaciones

¿El problema identifica de forma clara y explícitamente a su población potencial (PP) y objetivo (PO) en sus documentos normativos o diagnóstico?

La determinación de la población y objetivo en términos de la información que se revisó, lo operadores del programa elaboraron documentos en donde se identifica de manera clara la población a atender por medio del programa presupuestario, de la misma manera se consideran las estrategias para su atención, por lo cual se considera se atiende de manera específica a cada sector de la población.

¿Cuáles son las características de la población que presenta el problema?

La caracterización de la problemática del programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte, se determina que se cuenta con información en donde se dan a conocer las principales causas y efectos de la problemática, en este contexto se determina en muchos de los casos el no cumplimiento de las metas en términos de captación de población se debe a la falta de participación de la población, siendo que se publican convocatorias en puntos estratégicos, sin embargo no se cuenta con la captación de población deseada, por lo cual en este contexto se determino la apertura de nuevos horarios en los talleres.

¿Se cuenta con una cuantificación de ésta?

En términos de la cuantificación de acuerdo con la entrevista realizada a los operadores del programa presupuestario se determina en un diagnóstico elaborado se determinan sectores estratégicos para su atención, de la misma manera al contar con diferentes talleres se atiende a un universo de población establecido por categorías, contando con actividades deportivas para los diferentes rangos de edad.

Identificación de los resultados que se esperan obtener como consecuencia de la intervención (efectos directos de la intervención sobre la PO)

¿El propósito u objetivo del programa es consecuencia directa que se espera ocurra como resultado de la intervención en la PO?

De acuerdo con la relación de las metas del programa con el objetivo se considera estas se encuentran alineadas considerando que la intervención y realización de actividades mejorara las condiciones de salud de la población objetivo, en este sentido se considera que la información es consistente con los resultados esperados.

¿El programa identifica cambios a largo plazo en la PO como consecuencia de la intervención?

En términos de seguimiento de los cambios a largo plazo y de acuerdo al establecimiento de actividades en el marco del programa operativo se determina que solo se cuenta con un seguimiento de mediano plazo, por lo cual se sugiere establecer mecanismos para el seguimiento de las actividades que se consideren de largo plazo.

Productos del programa

¿Los bienes, servicios o productos entregados por el programa son adecuados para lograr cambios esperados en la PO?

*Los servicios prestados que brinda el **programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte** son adecuados, ya que tiene como propósito fomentar la activación física y el deporte en las diferentes localidades del municipio de Chapultepec*

¿Las actividades que realiza el programa son adecuadas para producir los bienes, servicios o productos entregados?

Las actividades deportivas que oferta el programa son adecuadas y cumplen con los requerimientos atendiendo a todos los sectores de la población, al igual que las disciplinas que se practican en las instalaciones de los espacios deportivos.

Análisis del contexto socioeconómico (elementos del entorno que puedan incidir en los resultados esperados del programa)

¿El programa identifica claramente los elementos del entorno que puedan incidir en el éxito o fracaso de la intervención? Por ejemplo, prácticas culturales, fenómenos meteorológicos, disposición/colaboración de otras instancias, por mencionar algunos.

En términos de la identificación de los elementos del entorno que incidan en el éxito o fracaso de las actividades del programa presupuestario se considera que estas se identifican de manera plena, siendo que se identifican documentos de manera clara los fenómenos culturales que inciden en el cumplimiento de las metas, considerando que la participación de las y los ciudadanos obstaculiza el impacto de las acciones.

Justificación teórica o empírica que avalen la selección de la intervención.

¿Existe justificación teórica o empírica que avale la selección de la intervención? ¿Existe evidencia de que este tipo de intervención es la más adecuada para atender la problemática que presenta la PO?

*El programa **presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte** está diseñado con una serie de actividades establecidas en el Manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2023, en el cual establece el desarrollo de pasos para el establecimiento de actividades en el marco de Planeación Basada en resultados (PbRM), por lo cual se puede decir existe un proceso que avala la intervención para el reducimiento de la problemática determinada.*

Contribución a los objetivos, metas o estrategias nacionales.

¿El objetivo del programa contribuye al cumplimiento de algún objetivo, meta, eje estratégico o proyecto del PND vigente?

El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte contribuye de manera directa a los objetivos en materia deportiva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, ya que el programa establece impulsos de ligas deportivas Inter escolares e intermunicipales, fomentar futuros atletas, fortalecer y apoyar el deporte en los diferentes sectores de la población

¿El objetivo del programa se vincula con los objetivos del programa sectorial, especial, instituciones o transversal?

En términos de la vinculación con los programas sectoriales se considera que el programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte, cuenta con elementos para determinar que existe una vinculación efectiva con los objetivos del ámbito estatal y federal, de la misma manera se considera que las acciones son complementarias con las efectuadas con el ámbito estatal.

¿De qué manera se vincula?

El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte se vincula por medio de los instrumentos de planeación, como el Manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2023, efectuando así directrices para la alineación de objetivos relacionados al desarrollo de actividades deportivas.

¿El programa tiene indicadores para medir esta relación y el avance en la contribución?

El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte cuenta con una matriz de indicadores, en la que se encuentran indicadores para los niveles fin, propósito, componentes y actividades, en apego a lo establecido por el Manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2023.

SECCIÓN 3: PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Orientación a resultados

¿En el resultado narrativo a nivel de propósito de la MIR es posible identificar con claridad la Población Objetivo del Programa?

En términos de la orientación de resultados, los indicadores de la matriz de indicadores de resultado se determinan que en términos de la formula del indicadores permite la identificación clara de la misma, de la misma manera el nombre del indicador tiene como objetivo la atención de la población en materia deportiva.

¿En el resumen narrativo a nivel de Propósito de la MIR, es posible identificar con claridad cuál es la problemática atendida y, por lo tanto, el cambio o mejora esperado en la Población objetivo como resultado de la entrega de los bienes y/o servicios del Programa?

El resumen narrativo del propósito de la MIR identifica de manera clara la problemática a atender, es decir en la entrega de servicios a la población se enmarca en el cumplimiento de los objetivos en este caso la práctica deportiva.

¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas; factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa?

Las metas establecidas en los diferentes niveles de la Matriz de Indicadores de Resultado y en términos de la evaluación realizada por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, certifica el desarrollo de las metas en favor del incremento de actividades deportivas y de atención a la población.

¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de fin y de Propósito, Indicadores MIR, hallazgos de estudios o evaluaciones, estudios con metodologías rigurosas, nacionales o internacionales, entre otros?

Para la revisión del avance de los resultados de los niveles fin y propósito se presentaron las evaluaciones trimestrales, que son remitidas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en éstas se pueden observar los avances obtenidos.

¿El programa cuenta con indicadores que les permita obtener información para retroalimentar su funcionamiento (dentro o fuera de la MIR), es decir, cuenta con indicadores de gestión orientados a mejorar los resultados del programa (por ejemplo, tiempo de espera promedio de los beneficiarios para recibir su apoyo, entre otras)?

La complementariedad de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados se determina que se cuenta con indicadores que retroalimentan el seguimiento y cumplimiento de las metas así como el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.

¿Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de resultados?

El programa presupuestario sí cuenta con indicadores que permiten la medición de los resultados de las acciones, lo cual permite que se mejore la eficiencia de las acciones del programa, esto de acuerdo a la MIR.



¿El programa utiliza estudios o evaluaciones externas para apoyar la toma de decisiones sobre cambios o ajustes requeridos?

*El seguimiento y establecimiento de acciones por medio del seguimiento de evaluaciones externas se considera que el programa presupuestario **02040101 Cultura física y deporte**, ha establecido actividades para el mejoramiento de la difusión de actividades, así como la permanencia de la población en los talleres.*

Planeación

¿El programa cuenta con un plan estratégico que establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, su fin y su propósito?

La determinación de planes estratégicos en términos del programa presupuestario se considera que establece y esta orientado a alcanzar las metas establecidas en el nivel fin y propósito de la matriz de indicadores de resultado.

¿El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos?

En términos del cumplimiento de la legislación en materia de planeación y seguimiento presupuestaria establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en apego a la información revisada se consideró que el programa presupuestario cuenta con un plan de trabajo que permite su seguimiento, así como los objetivos establecidos.

SECCIÓN 4.- MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

¿El programa identifica correctamente a la población que busca atender con base en el problema o necesidad que le da origen?

En términos de la información recopilada se considera que los promotores del programa presupuestario establecieron acciones que permite la identificación de los motivos de la problemática, por lo tanto, se han establecido actividades para su mitigación.

¿Las poblaciones identificadas del programa tienen una misma unidad de medida?

La identificación de la población objetivo y de acuerdo con la información y naturaleza del programa presupuestario se determina que se establece una unidad de medida estandarizada.

¿Existen metodologías y fuentes de información adecuadas para su cuantificación? De ser así ¿Se indica un plazo para su revisión y actualización?

Según la información que, de los operadores del programa, no se cuenta con documentos que cuantifiquen por medio de estadística oficial la población relacionada al programa presupuestario.

¿El programa utiliza la cuantificación de las poblaciones para establecer sus metas?

El programa presupuestario no considera la cuantificación de la población para el establecimiento de las metas.

¿El proceso de planeación del programa se apoya de la revisión y actualización de las poblaciones?

El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte en términos del proceso de planeación de actividades se considera en términos del calculo de aforo de la infraestructura en materia deportiva, de la misma manera se establece metas para la integración de padrones de los diferentes talleres.

SECCIÓN 5: MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

¿El programa cuenta con mecanismos claramente definidos para identificar a su PO? De ser así ¿Cuáles son?

El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte en término de la población objetivo el programa presupuestario cuenta con un proceso determinado de acuerdo con el taller es decir en términos de clases de natación se establecen horarios en los que la población puede tomar clases, en este contexto se determina que existe una segmentación de los sectores de la población.

¿Las características que debe reunir la PO, de acuerdo con el diagnóstico del programa, son consideradas entre los mecanismos de elegibilidad enunciados en los lineamientos o ROP ¿señalar si hay o no congruencia entre estos?

Debido a la naturaleza y estructuración del programa, aunque se encuentra identificada la población objetivo del programa, los talleres se apertura por categoría y la participación de la población está sujeta a la disposición de la misma para participar.

¿Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada?, de ser así ¿específicas metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazo anual, tres y seis años respectivamente?

El programa presupuestario cuenta con acciones a corto plazo, ya que éstas abarcan el periodo anual, no cuenta con metas a mediano y a largo plazo, por tal razón se recomienda la elaboración de planes que tengan la finalidad a largo plazo.

Padrón de beneficiarios

¿Existe información que permita conocer quiénes reciben el apoyo del programa? De ser así ¿Incluye las características de los beneficiarios requeridos en sus documentos normativos?

De acuerdo con la información revisada en el proceso de recolección de información se detectan padrones de niñas, niños, adolescentes y adultos que son registrados en los padrones por medio de un trámite administrativo por medio del cual se genera un registro.

¿Incluye información sobre el tipo y frecuencia del apoyo otorgado?

En este sentido se considera que se detecta con claridad el tipo de apoyo que se entrega a los alumnos que reciben clases por parte del programa, de la misma manera se considera que se cuenta con un calendario estructurado a fin establecer los días a atender a la población.

¿Está sistematizado (sistema informático y/o base de datos)?

El programa cuenta con un proceso establecido para el trámite y gestión de las solicitudes de incorporación a los talleres deportivos desarrollados por el IMCUFIDE de Chapultepec, de la misma manera se cuenta con un seguimiento establecido para la corroboración de cuotas o incidencias.

Mecanismos de atención y entrega de apoyos

¿El procedimiento para la entrega de bienes o servicios está sistematizado?, es decir, ¿Son utilizados por todas las instancias ejecutoras?

De acuerdo a la información desarrollada en los reactivos anteriores se considera se cuenta con un proceso sistematizado, es decir se cuenta con una serie de pasos o secuencia por medio del cual se atienden las solicitudes de ingreso a los talleres establecidos.

¿El procedimiento se encuentra documentado/normado? ¿Se difunde públicamente? ¿Es accesible a la PO? ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado para verificar que los apoyos están llegando a los beneficiarios finales?

No se encuentra normado o documentado el procedimiento para la entrega de bienes o servicios, por lo tanto, no se difunde públicamente en medios electrónicos o físicos, esto toda vez que es un proceso interno el que se sigue.

Presupuesto

¿El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que otorga?

El programa sí identifica y cuantifica los gastos por medio de la tesorería que brinda seguimiento por medio del sistema de contabilidad, y los datos resultantes se reportan a las instituciones fiscalizadoras del Estado de México.

¿El programa cuenta con información que le permite conocer su gasto y su desglose con las siguientes características? o gastos directos (gastos derivados de los subsidios monetarios entregados a la población atendida. considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) o gastos indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forma parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte cuenta con la información de su gasto operativo y sus desglose, gastos directos y gastos indirectos, asimismo, para el procesamiento de la información financiera se realiza por medio de un sistema de contabilidad, donde se lleva un seguimiento y evaluación de esta, por otro lado, se lleva un seguimiento financiero en el cual se realiza un reporte de los resultados a los órganos fiscalizadores del Estado de México.

¿Cuenta con un análisis de costo-beneficio o análisis de alternativa?, es decir, ¿El programa cuenta con evidencia documentada que permita conocer si la intervención seleccionada es la más eficiente en relación con su costo y el de otras intervenciones dirigidas al mismo objetivo y a la misma población?

El programa sí cuenta con un análisis costo-beneficio de los recursos destinados al programa, sin embargo, se sugiere que se haga en conjunto con la dirección del IMCUFIDEM.

¿El programa es capaz de lograr sus metas y objetivos con el presupuesto asignado?

El programa presupuestario cuenta con los recursos financieros justos para la ejecución de las acciones que se desarrollaron en el programa, es decir aunque se cuenta con un presupuesto y cobro simbólico de los talleres este recurso no es suficiente.

Rendición de cuentas

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

¿Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica?

El programa no cuenta con información publicada en portales oficiales, sin embargo, el Instituto de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) no lo considera obligatorio. Se resalta que la información financiera es publicada en la pagina de internet del ayuntamiento de Chapultepec.

¿Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página?

Dentro de la información que se pública del ayuntamiento de Chapultepec solo se encontró información de contabilidad, por lo que se recomienda difundir más información sobre el programa presupuestario.

¿Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a la normatividad aplicable?

En términos de los procesos de acceso a la información se establece un seguimiento estructurado por medio del sistema SAIMEX, el cual está ligado a la unidad de transparencia municipal por lo tanto se verifica el tramite de solicitudes.

¿La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable?

Derivado de la naturaleza del programa presupuestario, aunque se cuenta con un proceso de transparencia estructurado se considera no se establecen mecanismos claros que favorezcan la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

SECCIÓN 6: COMPLEMENTARIEDADES, COINCIDENCIAS Y COORDINACIÓN CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

Complementariedades y coincidencias

¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa podría tener complementariedad?

El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte se relaciona con otros niveles de gobierno, de acuerdo con el objetivo del programa en el ámbito federal se relaciona por medio de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para ello, se cuenta con opciones para la complementación de las actividades deportivas, en el ámbito estatal se realiza la gestión de apoyos en especie.

¿En qué aspectos pueden ser complementarios (objetivos, poblaciones, otros)?

Los objetivos del programa presupuestario pueden ser complementarios por medio de la gestión de apoyos en especie para contar con un número mayor de elementos para el desarrollo de actividades.

¿Existen otros programas o intervenciones en el orden federal que entreguen los mismos bienes y servicios a la PO? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿puede mencionar cuáles son?

Existen otros programas en el ámbito federal que ofrecen servicios relacionados con el programa en el ámbito municipal, sin embargo, estos programas se centran en deportistas de alto rendimiento, dejando atrás a la demás población.

Coordinación

En caso de identificar otros programas o intervenciones que pueden ser complementarios

¿El programa cuenta con una estrategia que considere la coordinación con éstas para la atención integral de su PO?

El programa presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte cuenta con un proceso donde se establecen estrategias para el desarrollo de actividades en donde la intervención de las áreas del ayuntamiento contribuye a la ejecución de las actividades deportivas.

¿El programa cuenta con mecanismos definidos de coordinación para desarrollar las actividades que se llevan a cabo en conjunto por diversos actores al interior o con otras dependencias? De ser afirmativo la respuesta, señala en qué procesos intervienen los distintos actores para la implementación de la intervención.

Según las entrevistas que se les realizaron a los operadores del programa no se cuenta con mecanismos definidos para desarrollar actividades en conjunto con diversos actores o con otras dependencias.

Descripción de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo de cada proceso (con la información disponible hasta este momento de la evaluación)

1.- Desarrollo de las acciones relacionadas a la planeación basada en resultados: Se identificó en la evaluación del programa la planeación de actividades relacionadas a la planeación basada en resultados municipales.

2.- Determinación de información para la conformación de grupos para los talleres deportivos: Se realiza un plan de trabajo correspondiente a cada ejercicio presupuestario, el cual se evalúa de forma trimestral.

3.- Emisión de información para la conformación de grupos para los talleres deportivos: Para la información y conformación de los grupos se realizó por medio impreso o digital la publicación de información para la integración de ciudadanos a las actividades deportivas.

4.- Seguimiento a los talleres deportivos en la cabecera municipal y localidades: Se realizan supervisiones permanentes a los talleres deportivos impartidos y las actividades desarrolladas por el IMCUFIDE, para determinar el cumplimiento de objetivos del programa presupuestario.

5.- Evaluación y seguimiento de las metas relacionadas al programa presupuestal: Se realiza el seguimiento de las actividades relacionadas con el programa presupuestario en coordinación con la tesorería municipal, emitiendo así reportes trimestrales.

Informe final de la evaluación en materia de diseño

Con apego a la revisión de la información que sustenta la operación del programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte, se considera que en las diferentes secciones de la metodología cumple con lo requerido, en este contexto se considera que el análisis del diseño del programa se establece de manera clara contando con información que sustenta la operación.

En lo correspondiente a la problemática o necesidad que atiende el programa presupuestario se cuenta con instrumentos de planeación que determina de manera clara la problemática en materia deportiva, así como de infraestructura, de la misma manera se establecen actividades para el mejoramiento de la infraestructura deportiva, así como el reforzamiento de las actividades deportivas.

La planeación y orientación de resultados se cuenta con un proceso de planeación establecido y formulado para la búsqueda del cumplimiento de objetivos, de la misma manera se cuenta con una matriz de indicadores de resultados orientada al fortalecimiento de las actividades en materia deportiva.

Por último, los mecanismos de operación del programa se consideran se cuenta con formatos y un proceso establecido para el tramites de las solicitudes de incorporación a los talleres deportivos y clases de natación, se destaca el establecimiento de acciones que favorecen la permanencia de las y los ciudadanos en las diferentes clases.

